



Resolución Ministerial

Lima, 08 de noviembre de 2001

512-2001-MTC/15.02

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado a los nuevos responsables titulares de la cuenta corriente N° 497-000122 aperturada en el Banco de la Nación para el manejo de los fondos en la modalidad de encargos, pertinente a la Reparación del Puente Uchiza, los que provienen de Recursos Ordinarios de la Unidad Ejecutora 006-Caminos MTC, se hace necesario disponer las acciones correspondientes para efectos de la modificación del registro de firmas de dicha cuenta corriente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 227-2001-MTC/15.02;

El Residente de Obra, en un Proyecto de Inversión, hace las veces de Jefe de Administración y el Asistente Administrativo, entre sus funciones, se encuentra aquella relacionada con la Tesorería

De conformidad con las Resoluciones Directorales N°s. 051-2000-EF/77.15 y 054-2000-EF/77.15;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Acreditar a partir de la fecha a los funcionarios en la Jefatura que a continuación se indica para el manejo de la cuenta corriente N° 497-000122 aperturada por el Banco de la Nación, de la Unidad Ejecutora 006 Caminos MTC.

REPARACION PUENTE UCHIZA

A Saldaña Casanova, Marco, Residente de Obra, en reemplazo de Mayhuire Quevedo, Eduardo, y a Bardales Flores, James, Asistente Administrativo, en reemplazo de Roque Contreras, Jovino como responsables titulares.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables de la cuenta corriente señalada es como sigue:

